

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 18 de julio del 2019

Señor
GABRIEL DOMINGO VALECILLOS
Representante Legal
AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso, de la compañía AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A., con número de RUC 1792891760001, realizada el 18 de julio del 2019.

Cedente: ANGEL ANDRES TUFIÑO ESCOBAR / C.C. 1724633746
Cesionario: GABRIEL DOMINGO VALECILLOS / C.I. 1757762297
Número de acciones: 230
Título: ONEROSO

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Mucho agradeceremos que se sirva proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

La presente cesión incluye sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A., las mismas que se encuentran señaladas en el estatuto social y en la ley.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



ANGEL ANDRES TUFIÑO ESCOBAR
CEDENTE



GABRIEL DOMINGO VALECILLOS
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N: 172463374-6

APELLIDOS Y NOMBRES
TUFINO ESCOBAR
ANGEL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACALLAO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

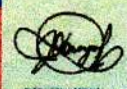
E353312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUFINO ANGEL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-04




001528006



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M
JUNTA N°

0013 - 152
CERTIFICADO N°

1724633746
CEDULA N°

TUFINO ESCOBAR ANGEL ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA: 5



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

ESTEBAN

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
Nº **175776229-7**
APELLIDOS Y NOMBRES
VALECILLOS
GABRIEL DOMINGO
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Maracaibo
FECHA DE NACIMIENTO **1977-07-14**
NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GABRIELA DEL CARMEN
PÉREZ DICURU





INSTRUCCIÓN
INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALECILLOS NAVA SILVIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

E334312222


001206748


FIRMA DEL CEDULADO


FIRMA DEL ESPOSADO



10M 16 08 57S 11

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 18 de julio del 2019

Señor
GABRIEL DOMINGO VALECILLOS
Representante Legal
AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso, de la compañía AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A., con número de RUC 1792891760001, realizada el 18 de julio del 2019.

Cedente: ANGEL ANDRES TUFIÑO ESCOBAR / C.C. 1724633746
Cesionario: MERYS UZBEKIA DICURU DE PEREZ / Pasaporte 080528210
Número de acciones: 10
Título: ONEROSO

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Mucho agradeceremos que se sirva proceder a la inscripción de esta cesión en el libro de acciones y accionistas de su representada.

La presente cesión incluye sin reserva de ninguna clase, todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la compañía AUTOMOTORES VALECILLOS Y ASOCIADOS AUTOVALCA C.A., las mismas que se encuentran señaladas en el estatuto social y en la ley.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



ANGEL ANDRES TUFIÑO ESCOBAR
CEDENTE



MERYS UZBEKIA DICURU DE PEREZ
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 172463374-6

APELLIDOS Y NOMBRES
TUPIÑO ESCOBAR
ANGEL ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUPIÑO ANGEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-04




DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M
JUNTA N°

0013 - 152
CERTIFICADO N°

1724633746
CEDULA N°

TUPIÑO ESCOBAR ANGEL ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA: 5



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

ESTEC3AU

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

3

PASAPORTE / PASSAPORT

P<VENDICURU<DE<PEREZ<<MERY<UZBEKIA<<<<<<<
0805282100VEN5301034F18110983048291<<<<<<36

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, DIRECCION DE EXTRANJERIA - QUITO, ha emitido la visa electrónica No.2IX4ISBO

The Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility, DIRECCION DE EXTRANJERIA - QUITO, has issued the electronic visa No.2IX4ISBO



VISA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Lugar de Expedición / Place Of Issue	Válido a partir del / Valid From	Válido hasta / Valid Until
QUITO	12/07/2019	INDEFINIDA
Número de entradas / Nº of Entries	Número de Documento / Document Nº	
Múltiples	2IX4ISBO	
Tipo / Type	Actividad / Activity	
RP-PARENT	HASTA EL 2DO GRADO DE CONSANGUINIDAD CON EC	
Apellidos, Nombres / Surnames, Given Names		
DICURU DE PEREZ MERYS UZBEKIA		
Número de Pasaporte / Passport Nº	Género / Sex	Fecha Nacimiento / Birth Date
080528210	F	03/01/1953
Observaciones / Remarks		Nacionalidad / Nationality
		VENEZOLANA

VISA OTORGADA **GRANTED VISA**

Información Importante

- La presente visa de residencia permanente es la condición migratoria a la que acceden las personas extranjeras que ingresan al país, que le autoriza la permanencia indefinida en el territorio ecuatoriano.
- Usted deberá afiliarse al sistema nacional de seguridad social o demostrar que tiene un seguro de salud privado con cobertura en Ecuador previo la obtención de su cédula de identidad. Para el efecto deberá solicitar la orden de cédula ante las Coordinaciones Zonales en territorio ecuatoriano.
- Usted podrá ausentarse y regresar al país, pero no podrá permanecer en el exterior más de 180 días en cada año cronológico (cada día fuera del territorio ecuatoriano resta los 180 días disponibles en cada año), contados desde la fecha de otorgamiento de esta visa, durante los dos primeros años. Transcurridos los dos primeros años, usted podrá ausentarse del país hasta por cinco años. Pasado este tiempo perderá la residencia. Superar estos plazos deviene en una falta migratoria contenida en el Art. 170 (8) LOMH.
- Puede solicitar la Cancelación de su visa (acto voluntario) en los Consulados Rentados del Ecuador en el Exterior o en las Coordinaciones Zonales en el país, siempre que se encuentre inmerso dentro del plazo establecido para ausentarse (180 días cada año cronológico), de conformidad con la Ley vigente previo el pago del costo determinado en el Arancel Consular.
- Es su obligación mantener una condición migratoria regular durante su permanencia en el Ecuador, según Art. 53(2) de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. El incumplimiento a esta obligación deviene en una falta migratoria contenida en el Art. 170 (2) LOMH.

Important information

- Foreign persons entering the country accede to this permanent residence visa as their migratory status; this authorizes an indefinite permanence in the Ecuadorian territory.
- You must affiliate to the national social security system or show that you have private health insurance with coverage in Ecuador in order to obtain the identity card. For this purpose, you must request the identity card issuance order in the Zone Coordinations in Ecuadorian territory.
- You may leave and reenter the country, but you cannot stay abroad for more than 180 days in each chronological year (each day outside the Ecuadorian territory is subtracted from the 180 available days in each year), during the first two years counted from the date of the visa granting. After these first two years, you can leave the country for up to five years. Exceeded this time will forfeit your residence. Exceeding these deadlines becomes a migratory offense contained in Art. 170 (8) LOMH (Organic Law of Human Mobility)
- You can request the cancellation of your visa (a voluntary act) in the Ecuadorian Consular Offices Abroad or Zone Coordinations in the country, provided you are still within the deadline established for your absence (180 days each chronological year), in accordance with current Laws and after paying the cost determined by the Consular Tariff.
- It is your duty to maintain a regular immigration status during your stay in Ecuador, according to Art. 53 (2) of the Organic Law of Human Mobility, failure to comply with this obligation becomes a migratory offense contained in Art. 170 (2) LOMH (Organic Law of Human Mobility)



Para validar la información QR por favor descargar desde Google Play & App Store - Visa Electrónica Ecuador



Por favor validar la información ingresando al siguiente link : <https://evisaecuador.cancilleria.gob.ec:444>



Firmado y atribuido por:
**LUCIA
 ELIZABETH
 CALLE COELLO**